

IBÉRICA DE ASESORAMIENTOS

---

ASESORIA TÉCNICA FISCAL LABORAL CONTABLE

ALTA

TRABAJADORES

## COMO DAR DE ALTA A UN TRABAJADOR

Los empresarios están obligados a comunicar el alta de los trabajadores en los **seis días previos** al inicio de la prestación de servicio en su empresa.

Igualmente, cuando el trabajador se traslade a un centro de trabajo del mismo empresario situado en diferente provincia, deberá promoverse la baja en la provincia de procedencia y el alta en la de destino. También corresponderá presentar el alta o la baja cuando por cualquier causa, proceda su adscripción a una cuenta de cotización distinta.

### CONTRATO DE TRABAJO

El contrato de trabajo es un acuerdo entre empresario y trabajador por el que éste se obliga a prestar determinados servicios por cuenta del empresario y bajo su dirección, a cambio de una retribución.

Pueden firmarlo:

- Los mayores de edad (18 años).
- Los menores de 18 años legalmente emancipados.
- Mayores de 16 y menores de 18 si tienen autorización de los padres o de quien los tenga a su cargo. Si viven de forma independiente, con el consentimiento expreso o tácito de sus padres o tutores
- Los extranjeros de acuerdo con la legislación que les sea aplicable

### Indefinidos:

El contrato se concertara por tiempo indefinido y por escrito, en el modelo que se establezca.

Podrán tener derecho a una bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social en los siguientes supuestos.

- Mujeres desempleadas, 70,83 euros/mes (850 euros/año), durante 4 años.
- Mujeres desempleadas, contratada en los 24 meses siguientes al parto, adopción o acogimiento: 100 euros/mes (1.200 euros/año) durante 4 años.
- Mujeres desempleadas, contratadas después de 5 años de inactividad laboral, si, anteriormente a su retirada, han trabajado, al menos, 3 años: 100 euros/mes (1200 euros/año), durante 4 años.

- Jóvenes desempleados, entre 16 y 30 años, ambos inclusive:66,67 euros/mes (800 euros/año), durante 4 años.
- Mayores de 45 años desempleados:100 euros/mes (1200 euros/año) durante toda la vigencia del contrato.
- Trabajadores inscritos como desempleados ininterrumpidamente en la oficina de empleo durante al menos seis meses:50 euros/mes (600 euros/año), durante 4 años.

### Temporales:

Se deberán realizar por escrito, especificando las fechas de comienzo y finalización del contrato, así como, concretar exactamente el motivo de la contratación.

Se podrán realizar por los siguientes motivos:

La realización de la obra o servicio teniendo dicha obra autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa.

Atender las exigencias circunstanciales del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos, aún tratándose de la actividad normal de la empresa. En caso de que se concierte por un plazo inferior a la duración máxima legal o convencionalmente establecida, podrá prorrogarse, mediante acuerdo de las partes, por una única vez, sin que la duración total del contrato pueda exceder de dicha duración máxima.

Sustituir a un trabajador , con derecho a reserva del puesto de trabajo.

Los contratos temporales en los que no conste con precisión la circunstancia que justifique la temporalidad, la duración y el trabajo concreto a desarrollar, serán considerados en fraude de Ley, siendo su consecuencia, la consideración de fijo en plantilla del trabajador, además de las sanciones administrativas correspondientes.

### ¿QUÉ DATOS NECESITAMOS?

Con carácter general, necesitamos los siguientes datos:

- Apellidos y nombre del trabajador.
- Fecha de nacimiento
- Número de Seguridad Social del trabajador.
- DNI o NIE.
- Domicilio del trabajador.
- Fecha de inicio de la actividad.
- Tipo de contrato y jornada de trabajo en caso de contrato a Tiempo Parcial
- En contratos Temporales motivo de la contratación. (Ver contratos)

Dichos datos deberán ser puestos en conocimiento de su asesoría con la mayor antelación posible. Para facilitarle la toma y el envío de datos le adjuntamos ficha para dar de alta a un trabajador.

#####  
**ALTA TRABAJADOR**  
#####

EMPRESA: \_\_\_\_\_

**TRABAJADOR:**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ N° S.S.: \_\_\_\_\_

FECHA DE ALTA: \_\_\_\_\_

CATEGORÍA: \_\_\_\_\_

TIPO DE CONTRATO: \_\_\_\_\_

DURACIÓN: \_\_\_\_\_

MOTIVO CONTRATO TEMPORAL: \_\_\_\_\_